

Excmo. Sr.

En nota del 18. del corriente ~~mandada~~ ^{hallarse} dice S. E.,
~~se~~ ^{se} ~~previene~~ ^{previene} de comunicar al infrascripto, q. el
Excmo. Sr. Presidente ~~se~~ le continua en la Comision espe-
cial del negocio pacifico con los yndios, y q. tambien le
autoriza plenamente no solo p.^a dar la garantia q. ~~le~~
~~ya~~ exigen, sino tambien p.^a q. sin otra interv.^{on} dis-
tribuya las sumas q. orden emplearse en los obsequios.

El infrascripto acepta la continuacion; y ins-
truido de lo demas, agradece la singular confianza con
q. es distinguido; protestando corresponderla, trabajando
como asta aqui ~~con~~ ^{con} pleno del mejor zelo por la felicidad
y seguridad de la Campana ^{fiel i desinteresadamente.} ~~confianza, y con~~

~~El Excmo. Sr. Ministro al delante al Excmo. Sr.~~
~~Presidente el congreso de la Union de la Argentina~~
~~el infrascripto, de la Union.~~ El infrascripto cree de su
deber avisar ~~en~~ ^{en} su caracter a S. E. haber llegado
al Tandil el Cacique Pampa Callupitki con una
corta comitiva; y q. se le han dispensado algunos costos
obsequios.

Saluda el q. subscribe al Excmo. Sr. Ministro
con la consideracion mas respetuosa.

B. A. Ab. 28 de 1826.

Excmo. Sr. Ministro de Ind. D. D. Julian S. de Aguiar.